



**RESOLUCION N° 020
(ENERO 31 DE 2020)**

“MODIFICACION A LA RESOLUCION N° 068 DEL 04 DE JULIO DE 2018, ARTICULO 2°, POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA EL COMITÉ DE VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

EL GERENTE GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA,

En Uso De Sus Facultades Constitucionales Y Legales, En Especial Las Consignadas En El Decreto Municipal 109 De 2012, Decreto Municipal 040 De 2013, Resolución Municipal 032 De 2014, Y

CONSIDERANDO:

1. Que en cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, el decreto 1295 de 1994, ley 1562 de 2012, decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015, emanados por el ministerio de trabajo se debe nombrar un vigía de seguridad y salud en el trabajo, cuando hay menos de 10 trabajadores en una empresa. Y que se debe nombrar en el INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ZIPAQUIRA “IMCRDZ”.
2. Que el vigía de seguridad y salud en el trabajo deberá cumplir con un periodo de dos años se hace necesario realizar el nombramiento del mismo
3. En mérito de lo anterior expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°: Nombrar al representante de vigía de seguridad y salud en el trabajo al funcionario que desempeñe el cargo de subgerente Administrativo y Financiero de la entidad.

Artículo 2°: Deléguese como suplente a quien desempeñe el cargo como tesorero de la entidad, para cumplir sus funciones cuando el principal no pueda asistir e inclusión del invitado en este caso SG-SST.

Artículo 3°: El vigía de seguridad y salud en el trabajo será por el término de dos años a partir de su aprobación.

Artículo 4°: La presente resolución surge efectos legales a partir de la fecha.



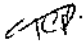



Instituto Municipal de
Cultura, Recreación y
Deporte de Zipaquirá

COMUNIQUESE Y CUMPLACE

Dada en Zipaquirá a los treinta y un día (31) días del mes de enero de 2020.

FREDDY ERNESTO ESPINOSA CÁCERES
Gerente General IMCRDZ

Elaboro: Yenny Cárdenas-Asesora SG-SST 
Reviso: Freddy Ernesto Espinosa Cáceres – Gerente General
Aprobo: Freddy Ernesto Espinosa Cáceres – Gerente General 



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ZIPAQUIRÁ,
NIT. 800195954-1 SEDE ADMINISTRATIVA, ESTACIÓN DEL TREN: CARRERA 11 NO. 4-00
TEL: 8510005, www.imcrdz.com, E-MAIL: contactenos@imcrdz.com

SC-CER718346

PA-FT-12-02-08 Vers 01 01